Comunicado de Prensa

**Santiago, 08 de octubre de 2014**; Penta Corredora de Bolsa S.A. comunica en relación a la denuncia del Servicio de Impuesto Internos, que ella se origina en acusaciones falsas y maliciosas de Hugo Bravo, hechas con la sola intención de involucrar y perjudicar a la Corredora y lamenta que el Servicio de Impuestos Internos las haya hecho suyas, sin realizar ninguna fiscalización previa.

Todos los contratos de asesoría financiera entre la Corredora y empresas del Grupo Penta o con terceros y, en especial, los contratos denunciados de los AT 2009 y 2010, están amparados por operaciones comerciales y financieras absolutamente reales y las remuneraciones asociadas corresponden estrictamente a valores de mercado.

Los contratos y antecedentes que respaldan esas operaciones han sido recientemente puestos a disposición del Ministerio Público y continuarán siéndolo, para colaborar con total transparencia hasta despejar cualquier duda sobre las mismas.

Nos asiste una total y absoluta tranquilidad sobre la procedencia y sustento económico y tributario de todas las operaciones a que se refiere la denuncia y estamos ciertos que la investigación demostrará que el cuestionamiento que se ha hecho de ellas, carece de todo fundamento.

Penta Corredora de Bolsa S.A.

Para mayor información contactar a:

[vgiacaman@rumbocierto.cl](mailto:vgiacaman@rumbocierto.cl)

RumboCierto Comunicaciones

Fono: 2 2461380